

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 1183573

FECHA DE REGISTRO: 12/05/2020 09:19:27

ESTADO FIRMA: FIRMADO CON SISTEMA CL@VE AUTENTICACIÓN

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS - VICECONSEJERIA DE ADMINISTRACION LOCAL Y COORDINACION ADMINISTRATIVA - DIRECCION GENERAL PROTECCION CIUDADANA

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N **NÚM. DOC.:** 007552876K

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JUAN PEDRO RODRIGUEZ MONTORO

DIRECCIÓN: CL ROSARIO N 6 PISO 2 PTA 14

MUNICIPIO: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

TELÉFONO: 967610916,670422672

CORREO ELECTRÓNICO: MONTORO@SPL-CLM.ES

EXPONE

SOLICITANDO REINICIO DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA C-LM, con las consideraciones recogidas en el presente escrito.

SOLICITA:

En base a lo anterior, SOLICITAMOS que tenga por presentadas las consideraciones recogidas en el presente escrito, esperando que las mismas sean estudiadas por su parte, a la mayor brevedad.

En otro orden de cosas, también es necesario reconducir la segunda edición del Curso Básico para Policías planificado para el segundo semestre de 2020, a la vista de algunos procesos selectivos están suspendidos, pendientes de su reanudación, así como el proceso conjunto de encomienda también planificado para 2020.

Del mismo modo, además de la formación inicial, sería necesario replantear las actividades de formación continua, fomentando las actividades formativas telemáticas, y como hemos indicado anteriormente, entendemos necesaria la realización de un módulo de formación sobre medidas de prevención de riesgos laborales ante el COVID19.

Como siempre, quedando su disposición y a la espera de su contestación, reciba un cordial saludo.

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: **EN PAPEL:** NO **ELECTRÓNICA:** SI

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: ddbb999f6c9b67e86b11509637b74b9d

NOMBRE DOC.: SOLICITANDO REINICIO DE LOS CURSOS DE FORMACION INICIAL DE LA ESCUELA DE PROTECCION CIUDADANA C-LM

HUELLA: a5f71a0bb14aefc19582a2de93f44b42

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 12/05/2020

A/A SR. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA C-LM

SOLICITANDO REINICIO DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA C- LM

Estimado Sr. Director General

Según la Resolución de 23/03/2020, (DOCM 24 marzo 2020) de la Dirección General de Protección Ciudadana, **quedaron suspendidos temporalmente los cursos selectivos de formación** inicial para policías locales, con motivo de la crisis sanitaria causada por el COVID-19. y los alumnos (*en prácticas*) **quedaron a disposición de los Ayuntamientos (Alcaldes-as)** para el desarrollo de las funciones acordes con su condición que les sean requeridas, "*acordes siempre con su condición*".

En las distintas fases de la "desescalada" planificada por las autoridades competentes, estamos viendo que otros Cuerpos de Policía ya están reiniciando su actividad formativa, como es el caso de la Comunidad de Madrid con la Policía Local a través del Instituto de Formación Integral de Seguridad y Emergencias (IFISE), o la Academia del Cuerpo de Policía Nacional en Ávila que también ha anunciado su intención de reanudar la formación (*aunque no nos convence el formato*).

Pasado un tiempo prudencial y a la vista de las circunstancias excepcionales sobrevenidas, ya en fase de desescalada, en distintas fases aún dentro del estado de alarma, entendemos necesario que, por parte de la Dirección General de Protección Ciudadana, se tomen las medidas necesarias para ajustar la organización académica o didáctica de la actividad, de cara a finalizar los cursos selectivos de formación inicial suspendidos, barajando diferentes escenarios, para lo cual se realizan las siguientes propuestas:

- A. Aún sin haber finalizado todas las horas formativas previstas en los Cursos Básicos, por causas sobrevenidas, como medida excepcional, tal y como ha solicitado la propia JCCM para otras actividades formativas regladas, **dar por finalizados los Cursos con las calificaciones existentes hasta la fecha**, con lo que los alumnos podrían **tomar posesión como funcionarios/as de carrera en sus administraciones**, reforzando en sus plantillas las actividades formativas presenciales o prácticas pendientes (*en plantillas cercanas a sus domicilios para agentes de plantillas que actualmente no tienen efectivos*), incluido el módulo de tiro y manejo del arma de forma prioritaria.
- B. Si no se contemplara la opción anterior, se propone **reanudar la formación en formato TELEMÁTICO / ON-LINE a la mayor brevedad posible** (*a lo más tardar la semana próxima*), pero estando los/as alumnos/as ya bajo la responsabilidad de la EPC, y en todo caso, contabilizar como horas lectivas, las horas de trabajo desarrolladas durante el tiempo que han estado a disposición de sus Ayuntamientos. Y buscar otras alternativas para los que no han estado desarrollando su puesto de trabajo, como realizar esa fase una vez tomen posesión en sus Ayuntamientos, dejando claro que las prácticas de tiro, deben ser prioritarias.



En estos momentos, realizar actividades presenciales en la EPC, en un grupo tan numeroso no resulta aconsejable, y será muy complicado garantizar las medidas de higiene y seguridad, siendo la única actividad que se podría llevar a cabo, como hemos apuntado anteriormente como prioritaria, **el tiro policial y manejo del arma, para lo cual también se puede barajar la posibilidad de realizarlo en grupos por provincia en las instalaciones de los Ayuntamientos que tengan Galería de Tiro, evitando grandes grupos y desplazamientos innecesarios de los alumnos.**

Si se considerara necesario algún periodo presencial en las instalaciones de la EPC, entendemos imprescindible que la propia Dirección General, a través de las autoridades sanitarias competentes, **realicen las pruebas diagnósticas del COVID19 a todos/as los alumnos/as que tuvieran que realizar esa parte presencial**, además del resto de medidas de prevención y protección higiénico-sanitarias indicadas por las autoridades competentes, además de la realización previa de un **módulo de formación sobre medidas de prevención de riesgos laborales ante el COVID19.**

También es importante **mantener las fechas de finalización de las actividades formativas**, ya que tenemos que recordar que los Ayuntamientos están a la espera de la incorporación de estos nuevos agentes y si fuera **necesario buscar otras fechas para el acto** de la Clausura de los Cursos Básicos, pero sobre todo es necesario que, a la mayor brevedad posible se pueda determinar la forma y las fechas concretas de la finalización de las actividades formativas y la toma de posesión como funcionarios de carrera de los alumnos.

En base a lo anterior, **SOLICITAMOS** que tenga por presentadas las consideraciones recogidas en el presente escrito, esperando que las mismas sean estudiadas por su parte, a la mayor brevedad.

En otro orden de cosas, también es necesario reconducir la **segunda edición del Curso Básico** para Policías planificado para el segundo semestre de 2020, a la vista de algunos procesos selectivos están suspendidos, pendientes de su reanudación, así como el **proceso conjunto de encomienda** también planificado para 2020.

Del mismo modo, además de la formación inicial, sería necesario replantear las **actividades de formación continua**, fomentando las **actividades formativas telemáticas**, y como hemos indicado anteriormente, entendemos necesaria la realización de un **módulo de formación sobre medidas de prevención de riesgos laborales ante el COVID19.**

Como siempre, quedando su disposición y a la espera de su contestación, reciba un cordial saludo.

